584723

TRANSNEXA

Oficio No. 006 T-EMA/11
Quito, Enero 11 de 2011

Señora Ingeniera
PAOLA ANDREA LOAIZA CUARTAS
Presente.

Señora Ingeniera:

La Junta General Universal de Accionistas de la Empresa Multinacional Andina TRANSNEXA S.A. EMA, en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2010, de conformidad con la atribución que le confiere el Articulo 14, Numeral 2 del Estatuto Social, resolvió nombrarla a usted en la función de **PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA**, de conformidad con lo establecido en el Art. 27 del Mencionado Estatuto, por el período de un (1) año contado desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Conforme establece el Artículo 28 del citado Estatuto Social, el Presidente Ejecutivo ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás funciones y facultades determinadas en la Escritura de Constitución de **TRANSNEXA S.A. EMA**, otorgada el 29 de noviembre de 2002, ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el No. 4226, *tomo* 133, *repertorio* No. 043803, el 18 de diciembre de 2002.

Particular que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

GENARO GARCÍA DOMINGUEZ
Presidente de la Junta de Accionistas
de TRANSNEXA.S.A. EMA

Acepto el Cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA "TRASNEXA S.A. EMA"** para el que he sido nombrada por la Junta General Universal de Accionistas.

Quito, enero 11 de 2011

Paola A. Loaiza C.
PAOLA ANDREA LOAIZA CUARTAS
C.I. 1711126001

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2127 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 17 FEB 2011
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 06 ABR. 2011
DR. HOMERO LOPEZ ORANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO